SOPORTE LOGICO SAS
CARRERA 7 No. 33 - 42 PISO 4
PBX:4321870 - FAX:0
www.soportelogico.com.co

NIT. 800.187.672-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SL No. 5777

FECHA DE FACTURA

07 mayo 2026

FECHA DE VENCIMIENTO

06 junio 2026

CLIENTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

NIT: 899999001 **CIUDAD** BOGOTA D.C.

DIRECCIÓN: CALLE 43 No. 57 - 14 CAN-BOGOTA D.C.

TEL/FAX: 2222800 **FORMA DE PAGO:** CREDITO 30 DIAS

EN EL MARCO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9260821 de 2026 POR CONCEPTO DE:	TOTAL ANTES DE IVA
Pago No. 1 contra entrega del certificado de actualizacion de la licencia de uso del Sistema HUMANO, para todas las versiones y o actualizaciones que sean liberadas desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, que incluye el Certificado de activacion del servicio de soporte y mantenimiento del sistema, con cobertura a partir del inicio del contrato y hasta el 20 de abril de 2027.	$492,828,579.83

NOTAS FINALES:#$22-01-01;CONTRATOCO1.PCCNTR.9260821;jacmolina@mineducacion.gov.co#$
FAVORCONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 084111954 BANCO DE BOGOTA

Favor enviar soporte de pago al correo administracion@soportelogico.com.co

SON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M/CTE.

DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	492,828,579.83
IVA	93,637,430.17
RETEFUENTE	0.00
RETEICA	0.00
RETEIVA	0.00
TOTAL	**586,466,010.00**

SOPORTE LÓGICO SAS

Nombre:
C.C.
Firma:

RECIBIDA D M A

1.Esta factura tiene la validez de un título valor Ley 1231 de junio de 2008 2.La presente factura de venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). 3. Una vez recibida operan 5 días hábiles para la aceptación total de la misma sin restricción de sellos de recepción por parte del cliente u observaciones pudiendo ser negociada o transada desde entonces. 4.En caso de mora en el pago de la factura se reconocerán intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera o la ley. 5.Se entiende que la persona que recepciona la factura tiene las atribuciones para su recepción y manejo administrativo del pago ya sea vía física o medio electrónico. 6. La impresión litográfica de la firma del representante legal tiene toda la validez de acuerdo a las normas existentes en la ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria.

FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE 3.5% SEGUN DECRETO 2499/2012. NO SOMOS AUTORRETENEDORES

RÉGIMEN COMÚN - ICA CÓDIGO 6202 TARIFA 6.9 X 1000 para Bogotá - No somos retenedores de I.V.A.

Aut. Res. Facturación electrónica No 18764099896037 Del 08/10/2025 por 12 meses Del No. SL-5340 al SL- 8000

Fabricado por Soporte Lógico SAS Nit. 800.187.672-4, Proveedor tecnológico de servicios DIAN: BPM CONSULTING SAS Nit: 900.011.395-6 / Nombre SW:Feel / www.bpmconsulting.com.co

dd257c8320c603927c0503a52ed8052fb8073ffade3e1fdccce3a1a1b4f9ded3bd22dba8a67d99858408114cbaeca181